

El pasado 27 de febrero tuvo lugar la segunda reunión de la comisión negociadora que se creó, al dar por concluido el ERE, con el objetivo de recuperar los beneficios sociales a los que se renunció o que la empresa suprimió unilateralmente en su momento. El planteamiento de la RLT partió desde un principio del hecho que los beneficios sociales debían recuperarse pero actualizándolos y modernizándolos.

En la reunión la Empresa comunicó las siguientes acciones realizadas en referencia a la recuperación o mejora de los beneficios sociales:

- Congelación del precio del menú, de lo cual ya os informamos en la pasada nota del 13 de febrero.
- Ampliación de la ayuda escolar. Hasta ahora la ayuda escolar era para todas aquellas personas con hijos entre 0 y 16 años que tuvieran un salario inferior a 44.762,27 €. Varía la condición de edad de los hijos, pasando a ser entre 0 y 18 años.
- Ampliación del seguro de vida:
  - Una anualidad por fallecimiento
  - Dos anualidades por fallecimiento por accidente
  - Una anualidad por incapacidad profesional

Por defecto los beneficiarios que se considerará son los beneficiarios legales, para cambiarlos, basta con comunicarlo a la empresa.

- Incremento de las horas del servicio médico. Se incrementa de 4 a 8 horas el servicio médico en Martorelles y de 4 a 6 en MDM-PCB. La RLT manifestó que aún así, en centros como Martorelles, este horario era insuficiente. Se planteó también la posibilidad de recuperar la gestión de la vigilancia de la salud que fue externalizada después del ERE.
- La ayuda a familias con hijos o hijas minusválidos pasa a ser de 368,20€.

La Empresa está valorando en estos momentos:

- La homogeneización de los premios de vinculación y permisos retribuidos entre los trabajadores y trabajadoras de Esteve Química y Laboratorios Esteve.
- Posibilidad de aplicar el horario flexible a otros centros de trabajo. Teniendo en cuenta que esta posibilidad no puede estar abierta a todo el mundo por cuestiones evidentes de organización del trabajo.

Otros temas que planteó la parte social y a los cuales la Empresa dará respuesta en próximas reuniones son:

- Ayudas a la formación universitaria de los hijos o hijas.
- Ayudas económicas para las personas que se desplazan al centro de trabajo en transporte público o en privado compartido.
- Posibilidad de adquirir para uso privado los equipos informáticos que se retiran.
- Creación de planes de formación a los que puedan acceder todos los trabajadores o trabajadoras.
- Negociación con los proveedores de telefonía móvil e equipos informáticos para que el empleado de Esteve pueda tener algún descuento en la compra de éstos.

La comisión se volverá a reunir antes de final de año de lo cual os informaremos puntualmente.